

CIRCULAR DRH/001/2018-2021

Se hace de su conocimiento a todos los titulares de área, enlaces administrativos y servidores públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, que a partir del día viernes 05 de Octubre del presente, los oficios de solicitud de comisión se realizarán con base en los siguientes requisitos:

1. Oficio de solicitud dirigido a la Mtra. Laura Verónica Torres Torres, Directora de Recursos Humanos, con atención a la Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas, Jefa de Control de Incidencias.
2. Dicho oficio debe contener las firmas de autorización de:
 - a. Director del área que solicita la comisión.
 - b. Director del área de adscripción del servidor público.
 - c. Enlace administrativo de la coordinación general del área de adscripción.
 - d. Servidor público.

Lo anterior, para el debido control del personal, así como para encontrarnos en condiciones de atender la petición a la brevedad posible. De no cumplir con los requisitos antes señalados, esta dependencia se reservará la recepción de dichos oficios.

Se anexa oficio de propuesta de redacción.

Agradezco su atención y quedo en espera del puntual cumplimiento a esta disposición.

Atentamente,

“Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”



Mtra. Laura Verónica Torres Torres
Directora de Recursos Humanos



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Recursos Humanos
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

